



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Los fundamentos enunciados por el equipo Diocesano de Pastoral Juvenil del Obispado del Alto Valle de Río Negro, para las Jornadas Solidarias Juveniles a realizarse el 16 y 17 de mayo simultáneamente en distintas localidades del Alto Valle y El Cuy dejan claramente expresado la "necesidad de promover la solidaridad como alternativas de encuentro entre los jóvenes".

Muchas veces se ha dicho y se sigue diciendo que la juventud es el futuro. Creemos fervientemente que el futuro es aquí y ahora, y en ese sentido ese futuro es producto de la construcción colectiva.

La búsqueda de espacios de discusión y de las posteriores acciones concretas deben estimularse mediante los mecanismos previstos en el Estado. La necesidad de compartir espacios comunes, intercambiar realidades y asumir compromisos sociales permitirá reivindicar derechos frente a los cambios que propone la realidad.

No creemos en la apatía de los jóvenes, muchas veces enunciada por algunos adultos; sí creemos en su capacidad de movilización y de creación. Las políticas de exclusión social que desde hace un tiempo se vienen manteniendo en el país, exigen con urgencia acciones o alternativas de cambio como las propuestas por el Equipo Diocesano de Pastoral Juvenil para estas Jornadas Solidarias Juveniles.

Por ello:

AUTOR: Comisión de Asuntos Sociales



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial las Jornadas Solidarias Juveniles a realizarse el 16 y 17 de mayo en las localidades del Alto Valle y El Cuy organizadas por el Equipo Diocesano de Pastoral Juvenil del Obispado del Alto Valle del Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.